Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Mercantil II
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Mercantil II	Código: 239363204

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2011-03-21)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
- Área/s de conocimiento:
  Derecho Mercantil
- Curso: **3**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición:
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber superado Derecho Mercantil I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **JOSE LUIS SANCHEZ-PARODI PASCUA**

- Grupo: **2**

General
- Nombre: **JOSE LUIS**
- Apellido: **SANCHEZ-PARODI PASCUA**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jsanchep@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho mercantil
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho mercantil

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho mercantil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho mercantil

Observaciones:

Profesor/a: **FÁTIMA GONZALEZ DE ALEDO Y BENITEZ DE LUGO**

- Grupo: **1**

General
- Nombre: **FÁTIMA**
- Apellido: **GONZALEZ DE ALEDO Y BENITEZ DE LUGO**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto
- Teléfono 1: **922316502 + 6898**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **fgonzala@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:00	14:00	Aulario de Guajara - GU.1E	seminario derecho mercantil (facultad Derecho)

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:00	14:00	Aulario de Guajara - GU.1E	seminario derecho mercantil (facultad Derecho)

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E5 - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E7 - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
E8 - Capacidad de asesoramiento jurídico.

Generales

G4 - Capacidad de resolución de problemas jurídicos mediante la creación y defensa de argumentos dentro de cada área disciplinar.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
G8 - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

DERECHO CONCURSAL
Lección 1. La declaración y los órganos del concurso. 1. Los presupuestos de la declaración. 2. La solicitud de concurso. 3. La declaración de concurso. 4. Concursos conexos. 5. Los órganos concursales. En particular, la administración concursal.

Lección 2. Los efectos del concurso. 1. Efectos sobre el deudor. 2. Efectos sobre los acreedores. 3. Efectos sobre los créditos. 4. Efectos sobre los contratos.

Lección 3. La masa activa y la masa pasiva del concurso. 1. Integración y reintegración de la masa activa. 2. Reducción de la masa activa. 3. La determinación de la masa pasiva: comunicación, reconocimiento y clasificación de créditos. 4. El informe de la administración concursal.

Lección 4. Las soluciones al concurso. 1. La propuesta de convenio. 2. El convenio. 3. La liquidación: supuestos, efectos y operaciones.

Lección 5. Calificación del concurso. La conclusión y la reapertura del concurso.

TÍTULOS-VALORES
Lección 6. Parte general de los títulos-valores. 1. Noción y caracteres del título-valor. 2. Clases: títulos-valores según el derecho incorporado; títulos-valores por el modo de designación de su titular. 3. Los valores anotados.

Lección 7. La letra de cambio. 1. Introducción: definición y caracteres; elementos personales; evolución legislativa. 2. Emisión de la letra. 3. Circulación de la letra. 4. Aceptación de la letra. 5. Aval cambiario. 6. El pago voluntario de la letra: vencimiento y presentación; actuaciones posteriores a la falta de pago. 7. El pago forzoso de la letra: acciones y excepciones.

Lección 8. El pagaré y el cheque.

CONTRATOS MERCANTILES
Lección 9. El contrato mercantil. 1. Significación del contrato para el tráfico mercantil. 2. Caracterización del régimen general de los contratos mercantiles: perfección, forma, prueba e interpretación; contratos con cláusula penal; contratos con consumidores (normas generales), contratos a distancia y contratos fuera de establecimiento. 3. Régimen general de las obligaciones mercantiles. 4. Especialidades de la contratación mercantil.

Lección 10. Compraventa y afines. 1. La compraventa mercantil: nociones generales y régimen; contenido; transmisión de la propiedad y de los riesgos. 2. Compraventas especiales. 3. Contratos afines a la compraventa: contrato de permuta; transferencia de créditos; contrato estimatorio.

Lección 11. Contratos de colaboración. 1. El contrato de comisión. 2. El contrato de mediación. 3. El contrato de agencia. 4. Los contratos de distribución. 5. El contrato de cuenta corriente.

Lección 12. 1. El contrato de obra, en general. 2. El depósito mercantil. 3. El contrato de transporte.

Lección 13. Contratos bancarios y mercado de valores. 1. Contratos bancarios: contratos de financiación, contratos de captación de pasivos y servicios bancarios de pago. 2. Mecado de valores: contratos de servicios de inversión.

Lección 14. Contrato de seguro. 1. El contrato de seguro, en general: delimitación; elementos del contrato; conclusión y documentación; contenido; duración, prescripción y fuero judicial. 2. Seguros de daños: delimitación; disposiciones especiales; el seguro de responsabilidad civil, en particular. 3. Seguros de personas: delimitación; disposiciones especiales; el seguro de vida, en particular.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Clases teóricas, prácticas y seminarios presenciales.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]

Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Lecciones de Derecho mercantil (Vol. II)
Aurelio Menéndez y Ángel Rojo (dir.)
Civitas-Thomson Reuters (última edición)

Bibliografía Complementaria

Broseta Pont, Manual de Derecho mercantil, a cargo de F. Martínez Sanz [Tecnos];

Fernández de la Gándara/Gallego Sánchez, Fundamentos de Derecho Mercantil, [Tirant lo Blanch]

Jiménez Sánchez (coord.), Derecho mercantil, [Ariel]

Sánchez Calero, Instituciones de Derecho mercantil [Aranzadi]

Vicent Chuliá, Introducción al Derecho mercantil, [Tirant lo Blanch]

Asimismo podrán ser de utilidad en la dimensión prác tica de la asignatura algunas colecciones de documentación y casos. Destacan, entre otras, Aparicio González, Práctica mercantil (Casos y materiales) [Civitas];

Soria/Fajardo/Olavarría, Casos y materiales de Derecho mercantil, [Tirant lo Blanch]

Otros Recursos

El estudio de la asignatura requiere la utilización permanente de los textos legales relacionados con sus contenidos y los repertorios de resoluciones de los tribunales de justicia. Tan es así, que sin el manejo y la familiarización con los textos legales no puede alcanzarse el aprendizaje necesario para superar la asignatura.
Las distintas editoriales jurídicas editan anualmente colecciones de textos, que suelen contener las principales normas que deben utilizarse en la preparación del temario, y tanto la Biblioteca Universitaria como el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho pone a disposición de los interesados materiales de diversa índole para el aprendizaje práctico del Derecho mercantil, destacando el servicio Westlaw de la editorial Thomson-Aranzadi.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1)MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINÚA

De conformidad con la Memoria de Verificación del Grado en Derecho, la evaluación del alumno se realizará a través de una prueba objetiva más el desarrollo de actividades que permitan su evaluación continuada:

i) La prueba objetiva consistirá en la emisión de un dictamen escrito sobre materias relacionadas con el contenido de la asignatura. El dictamen será calificado en una escala del 0 al 10, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para entender superada la prueba. No obstante, la calificación se ponderará en función del porcentaje que representa la prueba objetiva en el total de la calificación de la asignatura (80%).

ii) Para la evaluación continuada del alumno se atenderá a la actividad que se haya realizado en los Seminarios, así como al criterio de la observación del profesor, en atención a la participación activa del alumno en las clases teóricas, prácticas y seminarios. El alumno podrá obtener hasta un máximo de 2 puntos en concepto de evaluación continua, que sólo serán sumados a la calificación obtenida en la prueba objetiva cuando en ésta se obtenga un mínimo de 5,0.

La tarea evaluable correspondiente a la actividad de Seminario consistirá en la realización de un trabajo escrito y su exposición oral en clase. El trabajo deberá entregarse en el aula virtual, en el plazo establecido por los profesores de la asignatura (previsiblemente a mitad del cuatrimestre). La exposición oral de los trabajos se realizará en las clases de Seminario.

La participación en las actividades de evaluación continua no constituye un requisito necesario para presentarse al dictamen. No obstante, los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continua y opten por presentarse al dictamen en lugar de someterse al sistema de evaluación alternativa, habrán de tener en cuenta que la calificación obtenida en el dictamen constituye únicamente el 80% de la calificación final de la asignatura.

2) MODALIDAD DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA

Los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continuada realizadas durante el curso o que renuncien a ella podrán concurrir a un examen oral en el que deberán responder a las preguntas de índole teórica y práctica que les formularán los profesores de la asignatura. La prueba será calificada de 0 a 10, debiendo responder correctamente a todas las preguntas formuladas para superar la asignatura.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]	Emisión de un dictamen sobre materias relacionadas con el contenido de la asignatura	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]	Realización de tareas en las clases de Seminarios.	10,00 %

Técnicas de observación	[E5], [E7], [E8], [G4], [G7], [G8]	Participación activa del alumno en las clases teóricas, prácticas y seminarios.	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Resolver los nuevos problemas que presentan la contratación mercantil.
Identificar los principales contratos mercantiles (compraventa, transporte, colaboración y distribución, seguros, bancarios), así como de los diferentes títulos valores, con especial interés por los títulos de créditos, y conoce las líneas fundamentales del sistema jurídico de tutela del crédito en casos de insolvencia del deudor.
Buscar, obtener y manejar las fuentes jurídico-mercantiles (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
Aplicar la normativa de los contratos mercantiles a supuestos de la vida real.
Asesorar jurídicamente respecto a cómo proceder para formalizar contratos mercantiles y para obtener la ejecución de un crédito en supuestos de insolvencia del deudor.
Aprender autónomamente y de forma permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:	Lección 1	Clases teóricas y prácticas.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Lección 2	Clases teóricas, prácticas y seminarios.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Lección 3	Clases teóricas y prácticas.	3.00	6.00	9.00
Semana 4:	Lección 4	Clases teóricas, prácticas y seminarios.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Lección 5	Clases teóricas y prácticas.	3.00	6.00	9.00
Semana 6:	Lección 6	Clases teóricas, prácticas y seminarios.	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Lección 7	Clases teóricas, prácticas y actividad formativa	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Lección 8	Clases teóricas, prácticas y seminarios.	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Lección 9	Clases teóricas y prácticas.	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Lección 10	Clases teóricas, prácticas y seminarios.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Lección 11	Clases teóricas y prácticas.	3.00	5.00	8.00

Semana 12:	Lección 12	Clases teóricas, prácticas y seminarios.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Lección 13	Clases teóricas, prácticas y actividad formativa	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Lección 14	Clases teóricas y prácticas.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Repaso	Clases teóricas y prácticas.	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Preparación de prueba objetiva Trabajo autónomo del alumno http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes/es	3.00	10.00	13.00
		Total	60.00	90.00	150.00